



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS

NÚMERO DE ACTA 003/CACE/2018

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:23 HORAS DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN LAS NUBES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COLONIA EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS CC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE; ODILIO PÉREZ VICENTE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TÉCNICO, TODOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; ANTONIO OVANDO OCAÑA, SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE; EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y CONSEJERO; EUTIQUIO VELASCO GARCÍA, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; ERIC FABIÁN BERMÚDEZ MOLINA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERA SUPLENTE; BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE; DELIA TOLEDO CRUZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE; FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; JULIO CESAR GÓMEZ LEÓN, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO SUPLENTE; CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO; MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUARTH, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO; JERÓNIMA TOLEDO VILLALOBOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERA; VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERA; HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO; OSCAR GURRÍA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO; EMMANUEL CORDERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO Y CONSEJERO; COMO INVITADOS, ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA, COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; LUIS FERNANDO MEZA CHANONA, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL; BEATRIZ ADRIANA ÁLVAREZ VELASCO, VICEPRESIDENTA GENERAL DEL COLEGIO DE DONTADORES PÚBLICOS CHIAPANECOS; AMADEO LÓPEZ MÉNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS RUIZ; AMALIA RODRÍGUEZ GÓMEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR; GRACIELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA; ELÍ

CAMAS CASTELLANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA; AREMI BALBOA VICTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE METAPA; JESÚS ALBERTO DÍAZ PÉREZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA; Y SONIA DEL CARMEN LÓPEZ MARÍN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 9 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE.

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INTEGRANTES DEL CACE.
5. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 13/JULIO/2018.
 - CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LDF.
 - SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
 - ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
 - GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.
6. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
 - 6.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC.
 - 6.2. DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC.
 - 6.3. CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES.
 - 6.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
 - 6.5. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, ANTES SFU.
 - 6.6. AUDITORÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017
 - 6.7. GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.
 - 6.8. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.
 - 6.9. AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL.
 - 6.10. AVANCE DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
7. ASUNTOS GENERALES.
8. FIRMA DEL ACTA DE LA 3ª. REUNIÓN DEL CACE 2018.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.

EN USO DE LA PALABRA, EL C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE PRESIDENTE SUPLENTE, DIÓ LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, PROCEDA A VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL REQUERIDO, PARA DAR INICIO A LA TERCERA REUNIÓN DEL CACE 2018.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE REvisa LA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA AL PRESIDENTE SUPLENTE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA TERCERA REUNIÓN DEL CACE 2018.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CACE.

CUARTO PUNTO. INTEGRANTES DEL CACE.

EL SECRETARIO TÉCNICO DIÓ LA BIENVENIDA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CACE SIGUIENTES: LIC. ODILIO PEREZ VICENTE, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; MTRO. ERIK FABIÁN BERMÚDEZ MOLINA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; LIC. CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO; DR. MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUARTH, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO; LIC. JERÓNIMA TOLEDO VILLALOBOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERA; C. VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERA; L.I.A. HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO; DR. OSCAR GURRÍA PENAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO; LIC. EMMANUEL CORDERO SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO Y CONSEJERO. ASÍ TAMBIÉN, COMO INVITADOS: C. AMADEO LÓPEZ MÉNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS RUIZ; C. AMALIA RODRÍGUEZ GÓMEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR; C. GRACIELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA; C. ELÍ CAMAS CASTELLANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA; ARQ. AREMI BALBOA VICTORIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE METAPA; L. E. JESÚS ALBERTO DÍAZ PÉREZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA; Y C. SONIA DEL CARMEN LÓPEZ MARÍN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD.

EN ESTA TERCERA REUNIÓN, EL CACE ESTA INTEGRADA COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

No.	Nombre	Adscripción	Cargo en el CACE
Poder Ejecutivo (3)			
1	Lic. Borsalino González Andrade	Secretaría de Hacienda	Presidente Suplente
2	Lic. Odilio Pérez Vicente	Secretaría de Hacienda	Consejero Suplente
3	C.P.C. Antonio Ovando Ocaña	Secretaría de la Contraloría General	Consejero Suplente
	C.P. Roberto Coutiño Espinosa	Secretaría de Hacienda	Secretario Técnico
Poder Legislativo (3)			
4	Dip. Emilio Enrique Salazar Farías	Congreso del Estado	Consejero
5	C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre	Auditoría Superior del Estado de Chiapas	Consejero Suplente
6	Ing. Roberto Carlos López Albores	Auditoría Superior del Estado de Chiapas	Consejero
Poder Judicial (1)			
7	Lic. Eutiquio Velasco García	Consejo de la Judicatura	Consejero Suplente
Órganos Autónomos (6)			
8	Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	Consejero Suplente
9	Lic. Nidia Yvette Barrios Domínguez	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Consejera Suplente
10	Lic. Benigno Jesús Velasco Santiago	Fiscalía General del Estado	Consejero Suplente
11	Lic. Delia Toledo Cruz	Comisión Estatal de los Derechos Humanos	Consejera Suplente
12	C.P.C. Felipe de Jesús Gamboa García	Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	Consejero Suplente
13	Mtro. Julio César Gómez León	Tribunal de Justicia Administrativa	Consejero Suplente
Municipios (8)			
14	Lic. Carlos Orsoe Morales Vázquez	H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez	Consejero
15	Dr. Mariano Guadalupe Rosales Zuarth	H. Ayuntamiento de Villaflores	Consejero
16	Lic. Jerónima Toledo Villalobos	H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas	Consejera
17	C. Viridiana Hernández Sánchez	H. Ayuntamiento de Simojovel	Consejera
18	L.I.A. Herminio Valdez Castillo	H. Ayuntamiento de Reforma	Consejero
19	Dr. Oscar Gurría Penagos	H. Ayuntamiento de Tapachula	Consejero
20	Lic. Emmanuel Cordero Sánchez	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	Consejero
21	Lic. Jesús Alberto Oropeza Nájera	H. Ayuntamiento de Ocosingo	Consejero
Invitados			
1	Sin registros	H. Ayuntamiento de Belisario Domínguez	Invitado(a)
2	C. Amadeo López Méndez	H. Ayuntamiento de Nicolás Ruiz	Invitado
3	C. Amalia Rodríguez Gómez	H. Ayuntamiento de Santiago El Pinar	Invitada
4	C. Graciela Vázquez Vázquez	H. Ayuntamiento de Tapalapa	Invitada
5	C. Elí Camas Castellanos	H. Ayuntamiento de Sunuapa	Invitado
6	Arq. Aremi Balboa Victorio	H. Ayuntamiento de Metapa	Invitada

QUINTO PUNTO. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR, REALIZADA EL 13 DE JULIO DEL 2018.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN LA REUNIÓN ANTERIOR FUERON ATENDIDOS POR LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

- CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LDF.
- SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).
- ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
- GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.

SEXTO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

6.1. CONTROL DE PUBLICACIONES DEL CONAC: CHIAPAS CUMPLE CON LA ADOPCIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO LAS 86 PUBLICACIONES VIGENTES EMITIDAS POR EL CONAC.

6.2. DOCUMENTOS RECIENTES PUBLICADOS POR EL CONAC EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018:

- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA LA NORMA EN MATERIA DE CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y DEMÁS INFORMACIÓN CONTABLE.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG) PARA LOS MUNICIPIOS CON POBLACIÓN DE ENTRE CINCO MIL A VEINTICINCO MIL HABITANTES.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. (PRIMERA PARTE DE LA SEGUNDA SECCIÓN Y SEGUNDA PARTE DE LA TERCERA SECCIÓN).
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES PARA LAS OPERACIONES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (PROGRAMA ESCUELAS AL CIEN).
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL FORMATO DE CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.
- ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL CLASIFICADOR POR RUBROS DE INGRESOS.

CON BASE AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SE PUBLICÓ EN EL PERIODICO OFICIAL No. 402, EL 17 DE OCTUBRE DE 2018 LAS DISPOSICIONES ANTES CITADAS, CON ELLO SE CUMPLE CON LA ADOPCIÓN, MISMAS QUE SERÁN IMPLEMENTADAS EN EL EJERCICIO 2019, POR LO QUE SE MODIFICARÁ EL MARCO NORMATIVO Y LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA.

6.3. CUMPLIMIENTO DE LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES: SE PUBLICÓ EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2018, SIENDO LA SIGUIENTE:

NORMAS DEL CONAC (TÍTULO V DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL).

- ✓ MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS (4000)
- ✓ PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES POR ORDEN DE GOBIERNO
- ✓ APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD (FASSA)
- ✓ FONDOS DE AYUDA FEDERAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
- ✓ OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES (DEUDA)
- ✓ EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
- ✓ APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)
- ✓ FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS).

FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- ✓ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS
- ✓ INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS
- ✓ BALANCE PRESUPUESTARIO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO
- ✓ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO
 - a. CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
 - b. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 - c. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
 - d. CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA CALIDAD Y CONGRUENCIA DE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES ANTES MENCIONADOS, EL RESPONSABLE ES EL ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR. CON LA FINALIDAD QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, REGISTREN INFORMACIÓN CON CALIDAD Y CONGRUENCIA, SE CONTINUARÁ IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES SIGUIENTES:

- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- ✓ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- ✓ LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA ASE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- ✓ EL ASE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES.

6.4. SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC): EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, INFORMÓ LO SIGUIENTE:

6.4.1. RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

- EL ESTADO DE CHIAPAS OBTUVO 60.02% CONSIDERADO COMO CUMPLIMIENTO MEDIO.
- LAS CALIFICACIONES FUERON PUBLICADAS POR EL CONAC EN CUATRO GRANDES GRUPOS, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

- A. LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS EL 98.77%.
- B. LOS MUNICIPIOS EL 47.56%. DE LOS 124 MUNICIPIOS, 31 NO INFORMARON, 22 SON REINCIDENTES.
- C. LAS ENTIDADES PARAESTATALES, EL 98.67%; Y
- D. LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES, EL 48.94; DE LOS CUALES 8 NO CUMPLIERON, 6 SON REINCIDENTES.

LAS CALIFICACIONES FUERON ENVIADAS OFICIALMENTE A CADA UNO DE LOS ENTES PÚBLICOS.

6.4.2. EVALUACIÓN 3ER. PERÍODO 2018.

CON FECHA 10 DE OCTUBRE, SE LLEVÓ A CABO LA VIDEOCONFERENCIA SOBRE LA MECÁNICA DE EVALUACIÓN DEL 3ER. PERIODO. ASISTIERON 35 ENTES PÚBLICOS DE 48 INVITADOS.

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 31 DE OCTUBRE DE 2018, PARTICIPAN: PODERES (EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL); ÓRGANOS AUTÓNOMOS; MUNICIPIOS; ENTIDADES PARAESTATALES Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES.

SE EVALUARÁ LA INFORMACIÓN DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL, DE 2 APARTADOS: TRANSPARENCIA. Y CUENTA PÚBLICA (SOLAMENTE PARA EL PODER EJECUTIVO).

6.4.3. PLAN DE ACCIÓN, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN EL SEVAC.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE PROPONE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE SUS DOS CONSEJEROS DEL CACE DEBERÁN:

- 1. REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS TESOREROS MUNICIPALES, PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.
- 2. INCORPORAR EN EL PLAN DE AUDITORÍAS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PROCESOS DE FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- 3. BRINDAR ASESORÍAS EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LA QUE OBLIGAN LAS LEYES APLICABLES Y DE LA OPERATIVIDAD DEL SEVAC.

6.5. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DERIVADO DEL SRFT ANTES SFU: CHIAPAS OBTUVO LA SIGUIENTE CALIFICACIÓN.

Módulos del SFU	Conceptos	Informe trimestral 2018	
		1o.	2o.
Calificación global en el trimestre		0.66	0.75
Avance Financiero, Programa Presupuestario (PP)	Calificación	0.28	0.29
	Total de PP a informar	29	45
	PP con información correcta	16	25
	PP con información incorrecta	11	18
	PP sin información	2	2
Gestión de Proyectos	Calificación	0.13	0.18
	Total de proyectos en ejecución	3,402	9,761
	Proyectos validados	1,257	5,068
	Proyectos no validados	2,145	4,693
Indicadores	Calificación	0.25	0.28
	Fondos con avances de indicadores	10	12
	Fondos con información correcta	6	10
	Fondos con información incorrecta	4	2

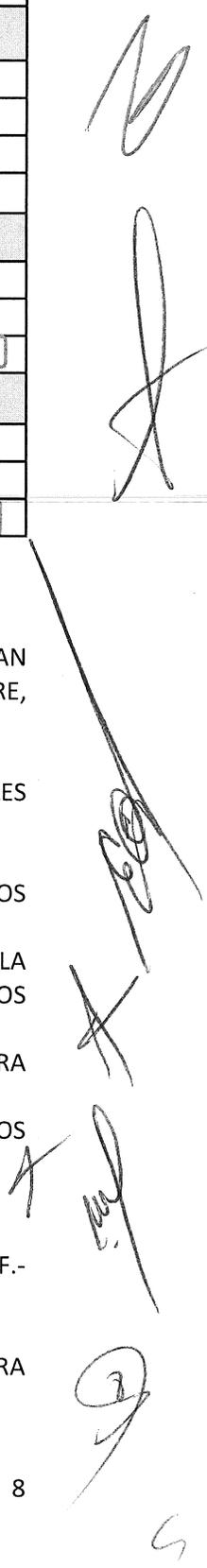
TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE LES AUTORIZÓ RECURSOS FEDERALES ESTAN OBLIGADOS A INFORMAR EN EL SRFT ANTES SFU, DE LOS CUALES EN EL SEGUNDO TRIMESTRE, VARIOS NO INFORMARON Y ALGUNOS REGISTRARON INFORMACIÓN INCONSISTENTE.

ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU:

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ASE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- LA ASE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 124 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

6.6. AUDITORÍA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017: AUDITORÍA 684-GB-GF.- DENOMINADA: SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GASTO FEDERALIZADO 2017.

LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) EMITIÓ 8 RECOMENDACIONES, PARA SOLVENTARLAS LA ASF REQUIRIÓ LO SIGUIENTE:



1. QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL CACE LLEVARÁ A CABO REUNIÓN, EN EL QUE SE ESTABLECIERAN PUNTOS DE ACUERDOS, PARA QUE EL SECRETARIO TÉCNICO IMPULSARA LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA SOLVENTAR DICHAS RECOMENDACIONES.
2. QUE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, EMITA OFICIO DE INSTRUCCIÓN AL GRUPO DE TRABAJO PBR-SED, PARA QUE ATIENDAN DICHAS RECOMENDACIONES.
3. QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PBR-SED, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS PARA SOLVENTAR LAS RECOMENDACIONES, Y EMITAN OFICIOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y LOS MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN CON LAS RECOMENDACIONES QUE SEA DE SU COMPETENCIA.

RECOMENDACIONES DE LA ASF:

1. SE REALICEN EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS FINANCIADOS CON GASTO FEDERALIZADO DISPONER DE LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS A FIN DE CORROBORAR QUE LOS EVALUADORES EXTERNOS QUE REALICEN LAS EVALUACIONES TIENEN EL RECONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LA MATERIA Y CUMPLEN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.
2. SE DISPONGA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA DIFUNDIR, EN UN LUGAR VISIBLE Y DE FÁCIL ACCESO, LA INFORMACIÓN DE LA NORMA DE LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.
3. QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DISPONGAN DE DIAGRAMAS, MECANISMOS, INSTRUMENTOS Y FORMATOS PARA LA GENERACIÓN, RECOPIACIÓN, INTEGRACIÓN, ANÁLISIS, REVISIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA DETERMINACIÓN DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO REPORTADOS EN EL SRFT, ASÍ COMO DE UNA BITÁCORA MEMORIA DE CÁLCULO UTILIZADA PARA SU CÁLCULO.
4. SE DISPONGA DE UN MECANISMO DE CONTROL NECESARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM), Y SE ELABORE EL LINEAMIENTO DE LOS ASM.
5. SE DISPONGA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, CLASIFIQUEN LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DE ACUERDO A LOS TIPOS DE ACTORES INVOLUCRADOS (ESPECÍFICOS, INSTITUCIONALES, INTERINSTITUCIONALES, E INTERGUBERNAMENTALES) Y POR SU NIVEL DE PRIORIDAD, ASÍ COMO ELABORAR EL DOCUMENTO DE TRABAJO Y DOCUMENTOS INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DICHOS ASPECTOS, DE ACUERDO CON EL TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS, CONFORME AL MECANISMOS DISEÑADO PARA TAL EFECTO, Y LOS REMITAN A LA DEPENDENCIA COORDINADORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
6. SE DISPONGA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES RESPONSABLES QUE REALIZARON EVALUACIONES DEL GASTO FEDERALIZADO, POR MEDIO DE SUS PÁGINAS DE INTERNET, DEN A CONOCER LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO Y DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL), ASÍ COMO SUS AVANCES.
7. SE DISPONGA DE LOS MECANISMOS DE CONTROL NECESARIOS PARA GARANTIZAR QUE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS SEAN CONSIDERADOS POR LA INSTANCIA COORDINADORA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ASÍ COMO POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PARA APOYAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y

TRANSPARENTE DEL GASTO FEDERALIZADO, Y GENERAR LAS EVIDENCIAS DE DICHA CONSIDERACIÓN E INDICADORES PARA MEDIR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS.

8. SE DEFINA E INSTRUMENTE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

6.7 GRUPO DE TRABAJO PBR-SED:

UNA DE LAS FUNCIONES DE ESTE GRUPO ES COORDINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MISMA QUE A TRAVÉS DE REUNIONES DE TRABAJO DEBE IMPULSAR ACCIONES, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS PARA MEJORAR Y CONSOLIDAR EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, ASÍ COMO EN EL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN EL SRFT ANTES SFU, NORMAS DEL CONAC Y DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.

ACCIONES A REALIZAR:

1. A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SECRETARÍA DE HACIENDA, Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DEBERÁN ENVIAR OFICIOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017.
2. ELABORAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017
3. PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
4. EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SRFT, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF, Y SED.
5. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.
6. ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019.
7. ESTABLECER UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ASE Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA AVANZAR EN LAS OBLIGACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EN LA DISCIPLINA FINANCIERA.

6.8. INFORME DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.

EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA ASE INFORMÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS MUNICIPIOS CUYOS PRESIDENTES MUNICIPALES PARTICIPARÁN COMO CONSEJEROS E INVITADOS DEL CACE PARA LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020 CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS.

6.9 AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL:

EN USO DE LA PALABRA DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURIDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL INFORMÓ EL AVANCE DEL REGISTRO PATRIMONIAL.

6.10 AVANCES DE LAS OBLIGACIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA.

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS: INFORMA QUE ACTUALMENTE EL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS ESTÁ INTEGRADO POR 313 INTEGRANTES SIENDO EL TOTAL DE AYUNTAMIENTOS, LOS TRES PODERES DEL ESTADO, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, SINDICATOS, FIDEICOMISOS Y FONDOS PÚBLICOS Y LAS PERSONAS MORALES QUE RECIBEN Y EJERCEN RECURSOS PÚBLICOS.

EL IAIP HA BRINDADO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018, 36 CAPACITACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EN PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

SE HAN REALIZADO 124 VERIFICACIONES A LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS. Y ACTUALMENTE EN ESTADO DE CHIAPAS CUENTA CON 2 SISTEMAS DE LOS 4 QUE CONSIDERA LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SIENDO LOS PORTALES PENDIENTES: EL SICOM Y EL SIGEMI.

SEPTIMO PUNTO. ASUNTOS GENERALES. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES:

1. SE PROPONE QUE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE DEL AÑO 2019, SE CELEBRE EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2019.
2. PARA EFECTOS DE FACILITAR LA COMUNICACIÓN CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CACE, SE INFORMA QUE SE CONTINUA CON EL CORREO: CACE@HACIENDACHIAPAS.GOB.MX EN EL QUE PODRÁN COMPARTIR TEMAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
3. SE COMUNICA QUE TODOS LOS CONSEJEROS TITULARES, QUE NO PUEDAN ASISTIR A LA REUNIÓN, CON SUSTENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE, DEBERÁN NOTIFICAR POR ESCRITO SU SUPLENTE.
4. LA SECRETARÍA TÉCNICA TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE, POR LO QUE EL EQUIPO DE APOYO DARÁ SEGUIMIENTO PARA CONCENTRAR DATOS.

ACUERDOS: LOS INTEGRANTES DEL CACE POR UNANIMIDAD ACUERDAN:

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6.3 CUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES.

1. LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
2. LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
3. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA ASE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
4. LA ASE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6.4 SISTEMA DE EVALUACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC).

6.4.3 PLAN DE ACCIÓN, PARA LOGRAR MEJORES RESULTADOS EN EL SEVAC.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS INTEGRANTES DEL CACE, APRUEBA QUE LA ASE, A TRAVÉS DE SUS DOS CONSEJEROS DEL CACE DEBERÁN:

1. REALIZAR LLAMADAS TELEFÓNICAS A LOS TESOREROS MUNICIPALES, PARA CONCIENTIZAR LA IMPORTANCIA DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS, Y OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES.
2. INCORPORAR EN EL PLAN DE AUDITORÍAS DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, PROCESOS DE FISCALIZACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
3. BRINDAR ASESORÍAS EN LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN A LA QUE OBLIGAN LAS LEYES APLICABLES Y DE LA OPERATIVIDAD DEL SEVAC.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6.5 ÍNDICE DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SRFT ANTES SFU.

1. LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
2. LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO, ENVIARÁ AL CONSEJERO SUPLENTE DEL CACE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LA RELACIÓN DE OFICIOS DE LOS ORGANISMOS INCUMPLIDOS.
3. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y LA ASE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
4. LA ASE DEBERÁ IMPLEMENTAR ACCIONES CONTUNDENTES PARA QUE LOS 124 MUNICIPIOS CUMPLAN CON EL INFORME DE LOS AVANCES TRIMESTRALES.

ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6.7 GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.

1. A MÁS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, SECRETARÍA DE HACIENDA, Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS DEBERÁN ENVIAR OFICIOS A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y A LOS

- MUNICIPIOS, PARA QUE ATIENDAN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017.
2. ELABORAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2017
 3. PARTICIPAR EN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO QUE REALICEN LA SHCP Y EL CONEVAL, EN LA MEDIDA QUE ÉSTAS LO SOLICITEN.
 4. EXHORTAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A QUE CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SRFT, FORMATOS-LGCG Y FORMATOS-LDF, Y SED.
 5. COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN EL DIAGNÓSTICO PBR-SED 2018.
 6. ELABORAR EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2019.
 7. ESTABLECER UN TRABAJO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, ASE Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA AVANZAR EN LAS OBLIGACIONES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y EN LA DISCIPLINA FINANCIERA.

ACUERDO RELATIVO AL SEPTIMO PUNTO, ASUNTOS GENERALES.

SE ACUERDA QUE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE DEL AÑO 2019, SE CELEBRARÁ EL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL 2019.

OCTAVO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.

SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES.

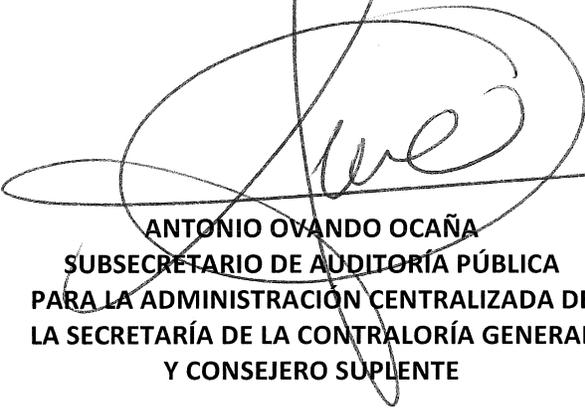
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIENDO LAS 13:24 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:



BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA
DE HACIENDA Y PRESIDENTE SUPLENTE



ODILIO PÉREZ VICENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
CONSEJERO SUPLENTE



ANTONIO OVANDO OCAÑA
SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DE
LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Y CONSEJERO SUPLENTE



EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIÁS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO

FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE
AUDITOR ESPECIAL DE PLANEACIÓN E
INFORMES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL
ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE

ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA
HACIENDA PÚBLICA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO Y CONSEJERO

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONSEJERA SUPLENTE**



BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO Y CONSEJERO
SUPLENTE

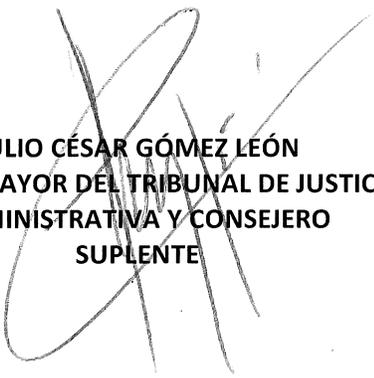


DELIA TOLEDO CRUZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA
SUPLENTE



FELIPE DE JESÚS GAMBOA GARCÍA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y
CONSEJERO SUPLENTE





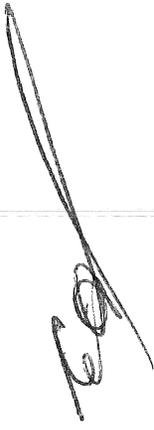
JULIO CÉSAR GÓMEZ LEÓN
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA Y CONSEJERO
SUPLENTE

CARLOS ORSOE MORALES VÁZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO



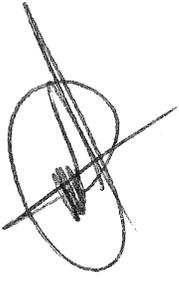
MARIANO GUADALUPE ROSALES ZUARTH
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
VILLAFLORES Y CONSEJERO

LIC. JERÓNIMA TOLEDO VILLALOBOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERA



VIRIDIANA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SIMOJOVEL Y CONSEJERA

HERMINIO VALDEZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
REFORMA Y CONSEJERO

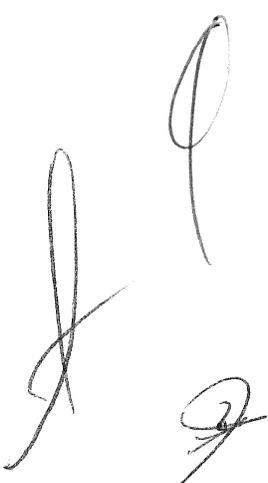


OSCAR GURRÍA PENAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TAPACHULA Y CONSEJERO

LIC. EMMANUEL CORDERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO



JESÚS ALBERTO OROPEZA NÁJERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
OCOSINGO Y CONSEJERO



ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA
COORDINADOR DE UNIDADES
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA

ALBERTH CABRERA VELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA
SECRETARÍA DE HACIENDA

LUIS FERNANDO MEZA CHANONA
DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE
LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA
LEGAL

BEATRIZ ADRIANA ALVAREZ VELASCO
VICEPRESIDENTA GENERAL DEL COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS CHIAPANECOS

AMADEO LÓPEZ MÉNDEZ
H. AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS RUIZ

AMALIA RODRÍGUEZ GÓMEZ
H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO EL PINAR

GRACIELA VÁZQUEZ VÁZQUEZ
H. AYUNTAMIENTO DE TAPALAPA

ELÍ CAMAS CASTELLANOS

AREMI BALBOA VICTORIO



Consejo de Armonización
Contable del Estado de Chiapas

H. AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA

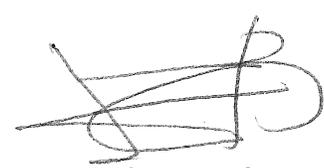
H. AYUNTAMIENTO DE METAPA

JESÚS ALBERTO DÍAZ PÉREZ
H. AYUNTAMIENTO DE LA GRANDEZA

SONIA DEL CARMEN LÓPEZ MARÍN
H. AYUNTAMIENTO DE LA LIBERTAD.



LIC. EUTIQUIO VELASCO GARCÍA
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE DEL
CACE



MTRO. ERIK FABIÁN BERMÚDEZ MOLINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERO
SUPLENTE DEL CACE.

SECRETARIO TÉCNICO



ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Tercera reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del ejercicio 2018.